

14 de marzo 2020

Comunicado

Vivir Compañía de Seguros reitera su compromiso con el bienestar de sus colaboradores, asegurados, corredores y relacionados. Por ello, hemos tomado las acciones preventivas y de contención que han sido recomendadas por las autoridades de salud frente a la situación generada por los casos de Coronavirus (COVID-19) identificados en Panamá.

- Reforzamos la limpieza y desinfección diaria de nuestras oficinas.
- Colocamos gel alcoholado en las áreas de servicio al cliente y caja.
- Capacitamos a todo nuestro personal sobre las medidas idóneas para reducir el riesgo de contagio.
- Implementamos reuniones remotas con clientes, proveedores y corredores.
- Organizamos grupos de trabajo remoto para garantizar la continuidad del servicio.

Como medida adicional, les invitamos a utilizar nuestras plataformas electrónicas (APP, Página Web, Portal de Corredores) y conocer los diversos servicios que ofrecemos en las mismas, sin necesidad de desplazarse a nuestras oficinas. Estas plataformas están disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

A esta fecha hemos brindado todos los servicios requeridos por nuestros clientes asegurados en relación al COVID-19, y continuaremos cubriendo los mismos aún cuando el virus sea declarado epidemia por las autoridades nacionales de salud, sin aplicar la exclusión que contienen nuestras pólizas. Todo esto en base a los límites y demás condiciones establecidas en el contrato y asegurando siempre el cumplimiento de los protocolos implementados por el Ministerio de Salud.

Continuamos monitoreando la evolución del COVID-19 en Panamá mediante el seguimiento continuo a las actualizaciones e información proveniente de los expertos del Ministerio de Salud, así como también de otros organismos locales e internacionales involucrados en el tema.

Tenemos la plena confianza de que, aunando esfuerzos, superaremos pronto este importante desafío.

Atentamente,

Vivir Compañía de Seguros